



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
DR. MIGUEL ÁNGEL LOJA LLANOS  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2019  
RUC: 1760004650001

## Introducción

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad, cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.

Se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio que forma parte del Sistema Nacional de Seguridad Social; por lo cual tiene como misión el proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos de trabajo, discapacidad, desempleo, invalidez, vejez y muerte.

La importancia de sentar y dar prioridad a las bases sociales para el mejoramiento y desarrollo sostenible del sistema de seguridad social ecuatoriano, que responda a los principios constitucionales y la normativa internacional, a través de un proceso de diálogo sostenido, estructurado, transparente, democrático e incluyente, ha sido uno de los aspectos importantes dentro de la gestión del 2019. Por lo que, durante este periodo se concluyó la socialización en todo el país del Acuerdo Nacional por la Seguridad Social, y el 28 de noviembre de 2019 se realizó el evento "Evaluación de las Jornadas de Socialización en Territorio, del Acuerdo Nacional por la Seguridad Social".

La salud de los asegurados es uno de los pilares fundamentales para la gestión del IESS, por lo que, durante el 2019 se ha llevado la atención de salud a territorio a través del Programa "ProSalud", el cual busca incrementar la satisfacción de los afiliados con respecto a los servicios que brinda el seguro social. Además, brinda mejores servicios y garantiza una atención oportuna a todos los asegurados que acuden hasta los establecimientos de salud del IESS.

El IESS con la finalidad de ser recíproco con el sector empresarial realizó el "Reconocimiento IESS a las Buenas Prácticas Empresariales 2019", con el objetivo de premiar la contribución de organizaciones públicas y privadas al sistema de seguridad social, a través de la generación de empleo, el cumplimiento de leyes y normativas institucionales.

Con el objetivo de establecer mecanismos de cooperación para coordinar, articular, ejecutar el intercambio y traslado eficaz de información entre las diferentes entidades y así fomentar la honestidad y transparencia dentro de la institución se firmaron convenios de cooperación interinstitucional con organismos de control, Fiscalía General del Estado, Corte Nacional de Justicia, Consejo de la Judicatura, Unidad de Análisis Financiero y Económico y Defensoría del Pueblo.

Finalmente, durante el 2019, el IESS se orientó a la creación del Comité de Gestión

de Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional, cuyo objetivo es implementar, acreditar y mantener en el IESS, los estándares del Programa Nacional de Excelencia – PROEXCE.

## Resumen Ejecutivo

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social cumpliendo con el derecho ciudadano dispuesto en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, presenta el informe Narrativo de Rendición de Cuentas para el periodo enero – diciembre 2019. En el artículo 89 de la mencionada ley se establece que, “se concibe Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo, universal, que involucra a las autoridades, funcionarios y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión de recursos públicos”.

En este contexto, y en aplicación de la Ley y sus instructivos, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social al no ser parte de la Estructura Orgánica de la Función Ejecutiva, Legislativa o Judicial es catalogado como “Otra Institución del Estado” y bajo esta denominación rinde cuentas a la ciudadanía de acuerdo a lo determinado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

En el presente informe el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social informa a la ciudadanía las gestiones realizadas por sus diferentes dependencias durante los meses de enero a diciembre del 2019.

Resaltamos los diferentes logros alcanzados por nuestras dependencias tanto en las áreas administrativas como en las prestaciones y servicios de los seguros especializados.

Se mencionan las actividades realizadas en el año que ayudaron al cumplimiento de la implementación de políticas públicas para la igualdad: interculturales, generacionales, de discapacidades y de igualdad de género.

Los objetivos específicos y operativos de nuestra Institución se encuentran alineados a los objetivos institucionales y a su plan estratégico 2018-2028; conforme a esta planificación se presenta la ejecución presupuestaria del año 2019, así como también un resumen de los procesos de contrataciones realizados en el ejercicio fiscal.

Al término del informe se detalla el resumen del cumplimiento a las recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y de la Procuraduría General del Estado.

## 1. Cobertura Institucional

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, oficina matriz, se encuentra ubicado en la ciudad de Quito, en la Parroquia El Ejido, Av. 10 de Agosto y Bogotá, y su representante legal es el Director General. La Institución se considera como Unidad de Administración Financiera (UDAF).

La cobertura institucional comprenden el total de los afiliados activos en sus diferentes tipos de afiliación, pensionistas, dependientes y beneficiarios del seguro general obligatorio y el seguro social campesino, así también los beneficiarios del seguro de riesgos de trabajo, los cuales en su conjunto reciben las prestaciones que ofrece el derecho a la Seguridad Social, ascendiendo en el año 2019 a un total de 10.065.423 personas bajo la cobertura del seguridad social a nivel nacional.

En el 2019 contó con 101 establecimientos de salud a nivel nacional, los cuales manejaron fondos públicos y cuentan con un Registro Único de Contribuyentes – RUC independientes al del IESS matriz.

Además, el IESS contó con 24 Direcciones Provinciales que cubren todo el territorio nacional y 659 dispensarios del Seguro Social Campesino que operan bajo el mismo RUC del IESS matriz. Estas dependencias son consideradas como Unidades de Atención o Gestión (UA o UG).

Es importante mencionar que, únicamente las Direcciones Provinciales reciben recursos públicos para su gestión; mientras que los dispensarios del Seguro Social Campesino no reciben fondos pero utilizan el RUC del IESS matriz para la obtención de permisos de funcionamientos del Ministerio de Salud Pública.

Durante el año 2019 en los establecimientos de salud del IESS se realizaron 20.178.606 atenciones médicas a personas de todas las edades, pueblos y nacionalidades.

## 2. Objetivos Institucionales

El direccionamiento estratégico del IESS, está dado por los elementos del Plan Estratégico Institucional aprobado para el período 2018-2028, al cual todas las dependencias ejecutoras deben alinear sus esfuerzos para el logro de los resultados, es así que deben identificar a qué eje de acción, objetivo y estrategia contribuyen todo su accionar una vez cumplida la ejecución de sus actividades operativas; para éste proceso se desarrolló un instrumento para el levantamiento y gestión denominado PAP – Matriz de Programación Anual

de la Planificación.

Los objetivos Institucionales establecidos en el año 2019 son:

- ✓ Objetivo Estratégico N°1.- Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
- ✓ Objetivo Estratégico N°2.- Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
- ✓ Objetivo Estratégico N°3.- Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
- ✓ Objetivo Estratégico N°4.- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
- ✓ Objetivo Estratégico N°5.- Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
- ✓ Objetivo Estratégico N°6.- Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
- ✓ Objetivo Estratégico N°7.- Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

### 3. Resultados Plan Operativo

El direccionamiento específico, es decir el manejo y gestión de los planes jerárquicos institucionales en el marco metodológico y herramienta de gestión IESSPR - IESS por resultados, está dado por los siguientes objetivos específicos definidos en los niveles N2 y los objetivos operativos en los niveles N4 de las dependencias ejecutoras:

- ✓ Mantener la producción de informes técnicos, financieros -actuariales conforme lo manda la Ley y bajo requerimientos del Consejo Directivo del IESS y de los Seguros Especializados.
- ✓ Incrementar la eficiencia en la recaudación.
- ✓ Incrementar la eficiencia de la gestión financiera del IESS.
- ✓ Incrementar la sostenibilidad del fondo de salud.
- ✓ Incrementar la eficiencia de la gestión financiera del IESS.
- ✓ Incrementar la eficiencia de la planificación en el IESS.
- ✓ Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
- ✓ Incrementar la calidad y control del gasto del Seguro General de Salud

- Individual y Familiar.
- ✓ Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros del Seguro Social Campesino.
  - ✓ Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
  - ✓ Incrementar la afiliación y cobertura en Seguridad Social.
  - ✓ Incrementar la gestión de cooperación y relaciones internacionales del IESS.
  - ✓ Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios internos y externos del IESS.
  - ✓ Incrementar la eficiencia en la entrega de las prestaciones a nivel nacional.
  - ✓ Incrementar la calidad de la atención de las prestaciones del Seguro General de Salud Individual y Familiar.
  - ✓ Incrementar la cobertura de atención preventiva en los establecimientos de salud.
  - ✓ Incrementar el nivel de satisfacción en la entrega de prestaciones y servicios del Sistema de Pensiones a nivel nacional.
  - ✓ Incrementar la eficiencia en la concesión de las prestaciones en Fondos de Reserva, Fondos de Cesantía y Seguro de Desempleo.
  - ✓ Incrementar la eficiencia de la planificación en el IESS.
  - ✓ Incrementar la eficiencia de los procesos institucionales.
  - ✓ Reducir el riesgo en los procesos institucionales.
  - ✓ Incrementar la eficiencia de la gestión de procesos de apoyo administrativo y talento humano de la Dirección Nacional de Servicios Corporativos.
  - ✓ Incrementar la eficiencia en los procesos de gestión de asesoramiento jurídico y patrocinio institucional.
  - ✓ Implementar un Plan de Carrera y formación continua a nivel nacional.
  - ✓ Incrementar el posicionamiento interno y externo del IESS.
  - ✓ Incrementar la eficiencia de los procesos institucionales.
  - ✓ Reducir el riesgo en los procesos institucionales.
  - ✓ Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios internos y externos del IESS.
  - ✓ Incrementar el nivel de disponibilidad de los servicios tecnológicos del IESS.
  - ✓ Incrementar el nivel de innovación y modernización de la plataforma tecnológica del IESS.
  - ✓ Incrementar la efectividad de los servicios de tecnología de la información que brinda a las unidades de negocio del IESS.

#### 4. Implementación de políticas públicas para la igualdad

Las principales acciones desarrolladas y los resultados alcanzados en la

implementación de políticas públicas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2019 fueron:

#### **4.1. Políticas públicas interculturales**

En la Institución existe cobertura en todas las provincias del Ecuador, además de los establecimientos de salud del Seguro Campesino que se encuentran en las zonas rurales del país a través de la cual se da acceso a la salud a nacionalidades y pueblos indígenas del país de manera integral en cumplimiento del Art. 11 de la Constitución de la República del Ecuador.

#### **4.2. Políticas públicas generacionales**

Implementación de talleres de capacitación sobre servicios del IESS para pensionistas. Se realiza un intercambio intergeneracional de información y conocimientos, ya que es un grupo con analfabetismo digital, por lo que se hace una introducción a los servicios del IESS que se realizan por la página web.

Existe la integralidad de la atención en la institución citando nuestros grupos prioritarios como los niños y adultos mayores. Con gran éxito se realiza actividades extramurales para el adulto mayor en los 100 Centros de Atención al Adulto Mayor.

El Seguro Social Campesino brinda prestaciones de salud integrales por ciclos de vida, mediante la promoción de la salud, prevención de las enfermedades, recuperación de la salud y continuidad de la atención en casos que requieran de establecimientos de mayor complejidad y capacidad resolutive.

#### **4.3. Políticas públicas de discapacidades**

Cumpliendo con lo dispuesto en la Carta Magna se atendió a todas las personas con discapacidad en el área de salud interna, red pública integral de salud y en la red privada complementaria con beneficios desde la Seguridad Social. Todas nuestras unidades de salud cuentan con acceso adecuado para personas con restricción de movilidad.

El Seguro Social Campesino identificó a personas con discapacidad afiliadas, paso previo a la coordinación con otras instancias del Estado para lograr una atención integral.

#### **4.4. Políticas públicas de género**

Inclusión efectiva tanto en el personal de salud como en los afiliados y beneficiarios para su libertad de atención en base a su género y necesidad. En el 2019 se entregó lineamiento para la implementación del Plan de salud sexual y reproductiva en los dispensarios del Seguro Social Campesino que considera ejes y líneas a desarrollarse en el primer nivel de atención.

## 5. Logros alcanzados

La gestión del IESS se ha enmarcado en torno a siete ejes estratégicos de acción que se detallan a continuación:

### 5.1. IESS cerca de ti

En junio 2019 el Vicepresidente de la República, Otto Sonnenholzner, junto al Presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS),



Paúl Granda, y el especialista principal en Seguridad Social y Desarrollo Económico de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para los Países Andinos, Pablo Casalí, presentaron el

Acuerdo Nacional por la Seguridad Social, un proceso al que la ciudadanía, en general, está invitada a participar y aportar con propuestas e ideas, en un ejercicio de corresponsabilidad para garantizar la sostenibilidad del IESS a futuro.

Con la finalidad de sentar las bases sociales para el mejoramiento del sistema de seguridad social, durante el año 2019 se realizó un proceso de diálogo sostenido, estructurado, transparente, democrático e incluyente en 20 provincias del Ecuador, con la participación de 15 mil personas, que



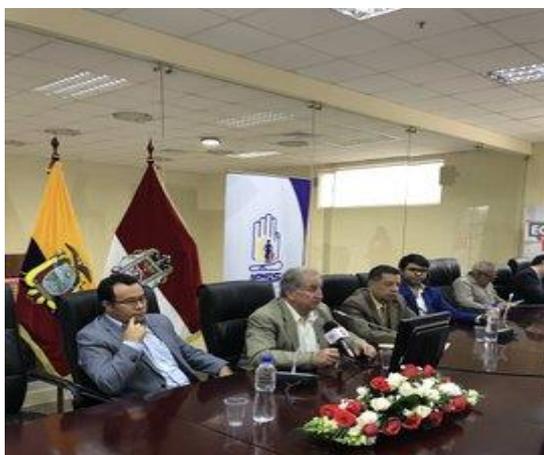
presentaron 150 propuestas, además se realizaron 68 reuniones con varios gremios del país.



Durante el período mayo a diciembre del 2019, se socializó los beneficios y prestaciones a los que pueden acceder los transportistas y artesanos al estar afiliados al IESS, de igual manera se realizaron jornadas de afiliación para éstos sectores productivos. Se realizó 811 eventos, con la participación de 39.959 personas a nivel nacional.

Se ejecutó una estrategia para motivar en los empleadores el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con la seguridad social. Luego de un proceso de difusión se reconocieron a través de 4 eventos (Nacional - Grandes Empresas; Nacional - MYPIMES; Regional Costa/Galápagos y Regional Sierra/Amazonía) a los empleadores más destacados en 3 categorías: Mayor Número de Afiliados, Puntualidad en el pago de aportes, Buenas prácticas en salud y seguridad ocupacional. Posterior al reconocimiento se implementó

## 5.2. Salud para todos



Durante el 2019 se implementó la atención de salud a territorio a través de la Estrategia "PROSALUD", el cual buscó incrementar la satisfacción de los afiliados respecto a los servicios que brinda el Seguro Social. El lanzamiento del plan piloto fue el 22 de mayo de 2019 que permitió trabajar en la prevención de la enfermedad y la promoción de estilos de vida saludable.

En el marco de la estrategia se firmaron 199 convenios, de los cuales, 70 se realizaron con empresas públicas, 144 con empresas privadas y 15 con universidades.

En las provincias de Santo Domingo, Chimborazo y Azuay se establecieron un total de 3 dispensarios anidados.

Para fortalecer el primer nivel de atención se firmó convenios con 80 prestadores externos que permitirán se atiendan al menos 12.892 afiliados.



Se levantó un total de 2.714 fichas familiares que pertenecen a la captación de personas vulnerables (jubilados).





Se impartieron 421 charlas de promoción a la salud en temas de nutrición, salud mental y gimnasia, en diferentes Centros de Atención al Adulto Mayor – CAAM y establecimientos de salud del IESS.

El 30 de julio de 2019 se realizó el lanzamiento de la estrategia “Unidades Médicas Amigables”, que busca fomentar ambientes agradables dentro de los 101 establecimientos de salud del IESS, las principales actividades realizadas fueron:

✓ Sensibilización de ruta	✓ Una visita especial
✓ Espacio amigable IESS	✓ Personaje IESS
✓ Sonido Positivo	✓ IESS te conecta
✓ Tú haces IESS	✓ Turnos preferenciales
✓ Turnos preferenciales	✓ Un café con el IESS
✓ Las batas más fuertes	✓ Can terapia



Concierto de Villancicos, con la participación de los jubilados del CAAM Puyo como parte de la estrategia de Unidades médicas amigables.



El 18 de julio de 2019, en el evento “Ecuador Digital”, se presentó el Plan de Telemedicina, que pretende acercar los servicios de salud especializada a los asegurados que se encuentran en lugares alejados de las urbes; además, genera ahorro económico a la institución.

Afiliados del Coca, Santa Cruz y Macará se beneficiaron con la implementación de la Telemedicina que permitió realizar interconsultas en las prestaciones de:



Teleconsulta  
Telediagnóstico  
Teleradiología  
Telecapacitaciones

Para el 2020, se plantea llegar a más lugares de difícil acceso, para reducir su necesidad de traslado.

Relanzamiento del programa del adulto mayor con el adecentamiento de CAAM - Centros de Atención al Adulto Mayor a nivel nacional: Este programa tiene como propósito, la promoción de salud y derechos de los adultos mayores; la prevención de la dependencia funcional y mental; y, la recuperación y mantenimiento de la salud integral.



La Fundación Operación Sonrisa Ecuador y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS, desarrollaron en forma conjunta la MISIÓN MÉDICA HUMANITARIA N° 138 en el Hospital IESS - Quito Sur, del 28 al 30 de noviembre del 2019, realizando evaluaciones y cirugía plástica de reconstrucción, tratamiento integral a niños de escasos recursos con fisuras de labio y paladar en total GRATUIDAD.



48 dispensarios del Seguro Social Campesino remodelados, los cuales beneficiaron a un total de 114.943 afiliados. El Seguro Social Campesino durante el año 2019 ha entregado en Cayambe y en la Provincia del Guayas dispensarios del SSC totalmente remodelados; en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se reinaugaron 5 dispensarios, mientras que en la provincia de Santa Elena se reinaugaron 2 dispensarios del Seguro Social Campesino, esto como fortalecimiento de la entrega de los servicios de salud a los afiliados de este seguro.



El IESS lucha contra el cáncer; **432** mujeres se beneficiaron del tamizaje para prevención del cáncer de cuello uterino, en Santa Cruz - Galápagos.

### 5.3. Jubilación digna

En el año 2019 el número de pensionistas, definido como la persona que recibe al menos una prestación del Sistema de Pensiones ya sea por jubilación de vejez, invalidez o discapacidad y/o montepío, también evidencia un crecimiento durante el año 2019, tal es el caso que el total de pensionistas se incrementó en 7,30%, con respecto al año anterior, lo cual implicó que la nómina aumente de 511.288 del 2018 a 548.611 pensionistas.

El monto pagado por concepto de pensiones a través de la nómina mensual de pensionistas y por auxilio de funerales, registró incremento por efecto del aumento de pensionistas, con un monto cancelado de USD 4.135 millones, USD 277,25 millones más que el monto pagado en el año 2018 (USD 3.858,16 millones). En el año 2019, se registró una pensión promedio general de USD 576,67.

El 10 de mayo de 2018 la Asamblea Nacional aprobó la Ley Reformativa de Seguridad Social, en la cual se estableció un incremento de la pensión jubilar que pasó de USD 65,14 a USD 100, con efecto retroactivo desde el mes de enero del 2018. De este incentivo a la jubilación del Seguro Social Campesino a noviembre de 2019 se han beneficiado 89.825 jubilados del Seguro Social Campesino a nivel nacional.

### 5.4. IESS te cuida

En el año 2019 se registró un total de 25.432 beneficiarios del seguro de desempleo con un monto entregado de USD 28,33 millones; los beneficiarios de la entrega de fondos de reserva en éste año alcanzaron un total de 518.430, con USD 399,88 millones entregados; y, de fondos de cesantía 191.713 beneficiarios con un total de USD 369,47 millones entregados a nivel nacional.



Con el objetivo de premiar la contribución de organizaciones públicas y privadas al sistema de seguridad social, a través de la generación de empleo, el cumplimiento de leyes y normativas

institucionales. Se realizó el evento “Reconocimientos IESS a las Buenas Prácticas Empresariales 2019”, en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Manta.

Se recibieron más de 1.500 postulaciones de empleadores a nivel nacional y se reconoció a 16 grupos económicos y 58 empresas a nivel nacional en las categorías: Mayor número de afiliados y puntualidad en el pago de aportes. 25 grupos económicos que abarcan a más de 190 empresas, tienen un agente de cuentas hasta julio de 2020.

USD 399,88 millones fueron entregados a beneficiarios de Fondos de Reserva.

Se implementó la reducción de multas y recargos, con el fin de depurar la cartera. Se benefició a un total de 42.685 empleadores y se recaudó un total de USD 73,76 millones, correspondientes a 187.595 obligaciones.

Se estableció el programa de “Promoción y Prevención de los Riesgos del Trabajo para Empleadores y Asegurados del año 2019”, con el objetivo de incrementar el número de empleadores que garanticen un ambiente adecuado a sus trabajadores cumpliendo con procedimientos técnicos de seguridad y salud en el trabajo.



Se capacitaron a 13.566 personas y 3.594 empresas, sobre deberes y derechos que se presentan por parte del Seguro General de Riesgos del Trabajo y así prevenir y disminuir la siniestralidad laboral que se traduce en una reducción del gasto prestacional.

## 5.5. IESS transparente

Se realizaron talleres de trabajo con presidentes y representantes de comités de ética de varias universidades de la capital como ESPE, PUCE, UIDE, FLACSO, UCE y UASB, con el objetivo de socializar las actividades de este organismo y establecer mecanismos de cooperación para erradicar la corrupción dentro de la institución.

Con el objetivo de establecer mecanismos de cooperación para coordinar, articular, ejecutar el intercambio y traslado eficaz de información entre las diferentes entidades y así fomentar la honestidad y transparencia dentro de la institución el IESS firmó convenios de cooperación interinstitucional con organismos de control, Fiscalía General del Estado, Corte Nacional de Justicia, Consejo de la Judicatura, Unidad de Análisis Financiero y Económico y Defensoría del Pueblo.

Se suscribió el Convenio Marco de Adhesión al Convenio Tripartito MSP, IESS, OPS-OMS, para posteriormente suscribir los Convenios Específicos para el Fondo Rotatorio para Vacunas y el Fondo Estratégico para medicamentos de Salud Pública que beneficiará a 12.366 personas con VIH.

Se inició el plan de reducción de la evasión, con el cual se realizan inspecciones a empleadores con trabajadores bajo relación de dependencia. En el 2019 se identificaron 40.345 trabajadores en evasión y sub-declaración.

## 5.6. IESS innova

Durante el 2019, el IESS se orientó a la creación del Comité de Gestión de Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional, cuyo objetivo es implementar, acreditar y mantener en el IESS, los estándares del Programa Nacional de Excelencia – PROEXCE, además tiene la finalidad de actuar como dinamizador institucional cumpliendo las responsabilidades determinadas en la Norma Técnica de Evaluación y Certificación de la Calidad del Servicio Público. Para esto, el equipo de mejora continua efectuó la validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la matriz nivel 1 del Programa Nacional de Excelencia PROEXCE, mediante el examen de los documentos de soporte recopilados. El 16 de diciembre de 2019 se postuló ante el MDT para el reconocimiento primer nivel de madurez.

Se ha desarrollado un borrador de la metodología de documentación y mejora de servicios y se ha desarrollado y colocado en producción el Sistema Tecnológico Gestor de Turnos del IESS, a nivel nacional con el objetivo de mejorar la operatividad en la gestión y administración de los reportes de producción entregados por cada funcionario de los centros de atención.

Se desarrolló la aplicación móvil APP IESS, la cual tiene como objetivo el ofrecer a los afiliados la opción de acceder mediante la aplicación a los servicios más usados actualmente en el sitio web del IESS; entre ellos, la afiliación voluntaria, consultas de historia laboral, ubicación de unidad médicas y centros de atención, solicitud de créditos y emisión de certificados.

Adicionalmente, se está previsto implementar a nivel nacional que la aplicación móvil permita a los usuarios acceder a sacar citas y posteriormente, recibir atención médica mediante la plataforma (telemedicina).

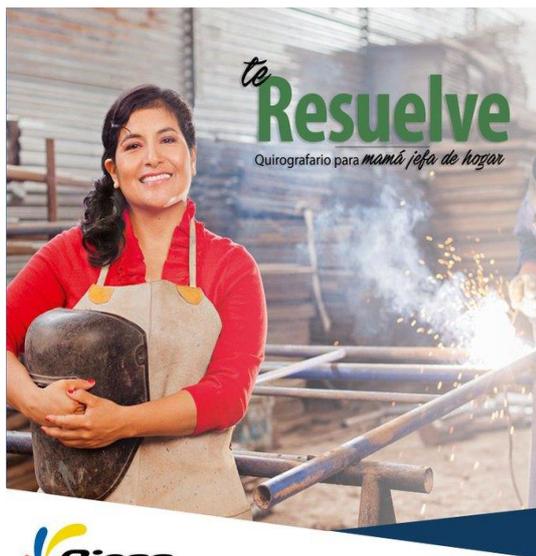


### 5.7. IESS a tu servicio

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con miras a mejorar la sostenibilidad financiera de los fondos de cada uno de los seguros que conforma la seguridad social, y en sintonía con el uso eficiente de los recursos, para el año 2019 se planteó la meta de desinversión cero, lo que ha permitido una generación más eficiente de recursos a través de la colocación de créditos y la creación de nuevos créditos en beneficio del sector empresarial y de la población asegurada. Ha permitido ahorro y colocación de créditos.

En este sentido, con enfoque de servicio a la población beneficiaria de la seguridad social, en conjunto con el Banco del IESS, ha desarrollado y puesto en marcha diferentes productos financieros para diferentes tipos de préstamos de acuerdo a las necesidades de los sectores empresariales y de la población beneficiaria, como son:

- Préstamo quirografario "Para Ti Mujer": es un préstamo con tasas de interés preferenciales, dirigido a las afiliadas, jubiladas y pensionistas del IESS, que buscan realizar sueños, emprender sus objetivos o cubrir necesidades inmediatas. Pese a que el nuevo préstamo Quirografario está destinado a impulsar al segmento femenino, también puede ser solicitado por todos los usuarios, sin distinción de género o edad.



- Préstamo Quirografario "Gracias Mamá": es un préstamo con tasas de interés preferenciales, dirigido a las madres afiliadas, jubiladas y pensionistas del IESS, que buscan realizar sueños, emprender sus objetivos o cubrir necesidades inmediatas.

Pese a que los nuevos préstamo quirografario "Para ti Mujer y Gracias Mamá" están destinado a impulsar al segmento femenino, también puede ser solicitado por todos los usuarios, sin distinción de género o edad.

- Portal inmobiliario InmoBless: espacio de difusión y promoción de los proyectos inmobiliarios en los que participa el Banco del IESS, a través de fideicomisos, que se encuentran listos para su comercialización y que suman más de 350 unidades, entre casas, departamentos, locales comerciales y oficinas, en nueve ciudades del país.



- Alianza para incentivar la industria nacional con Préstamo Quirografario "Incentiva Ecuador": permite que afiliados, jubilados, pensionistas y zafreiros puedan adquirir, de manera digital, bienes de línea blanca, informática, telefonía, electrónica, muebles, textiles y otros productos nacionales, fabricados y/o ensamblados en Ecuador con el Préstamo Quirografario "Incentiva Ecuador".



- Préstamo quirografario "Vive Ecuador": ofrece financiamiento a todos los afiliados y jubilados, sin límite de edad, que les permita acceder a paquetes turísticos para redescubrir y disfrutar las maravillas turísticas de la Costa, Sierra, Oriente y las islas encantadas.

## 6. Ejecución programáticas y presupuestaria

El presupuesto codificado del IESS en el año 2019 fue de USD 8.517 millones, de los cuales se ejecutó USD 6.566 millones, que equivalió al 77,10% de ejecución. De manera desagregada la ejecución presupuestaria fue la siguiente:

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
201 - Dirección General	199.631.376,00	109.238.505,87	54,72%
202 - Administradora Salud	22.489.579,00	13.109.720,53	58,29%
203 - Administradora SSC	14.055.987,00	4.155.899,93	29,57%
204 - Administradora Pensiones	100.230.337,00	19.509.201,18	19,46%
205 - Administradora RT	6.250.682,00	2.610.376,71	41,76%
211 - Fondo de Invalidez, Vejez y Muerte	4.824.997.023,00	4.729.651.157,31	98,02%
212 - Fondo del Seguro Adicional Contratado	23.510.844,00	20.186.010,47	85,86%
213 - Fondo del Seguro de Riesgos del Trabajo	156.267.067,00	130.894.417,69	83,76%
214 - Fondo Seguro Social Campesino	429.121.825,00	316.689.186,47	73,80%
215 - Fondo de Salud Individual y Familiar	2.474.045.542,00	1.192.091.188,68	48,18%
216 - Seguro Fondo de Desempleo	266.539.099,00	28.177.212,19	10,57%
<b>TOTAL</b>	<b>8.517.139.361,00</b>	<b>6.566.312.877,03</b>	<b>77,10%</b>

## 7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

El IESS efectuó 13.946 procesos que se encontraron adjudicados por un valor de USD 379,09 millones entre contratación y compras públicas de bienes y servicios. Así mismo realizaron 31.030 procesos ya finalizados por un valor de USD 573,60 millones.

De manera consolidada los procesos de contratación y compras de bienes y servicios de: 24 Direcciones Provinciales, 101 Establecimientos de Salud, e IESS matriz (seguros especializados y direcciones nacionales) fueron:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima cuantía	4.897	19.768.108,43	14.042	360.349.962,78
Publicación	17	2.015.344,86	15	108.378,81
Licitación	5	10.321.591,61	0	0
Subasta inversa electrónica	1.446	217.124.314,41	1.266	106.155.191,91
Procesos de declaratoria de emergencia	0	0	0	0
Concurso público	0	0	0	0
Contratación Directa	12	1.120.626,67	82	204.472,88
Menor Cuantía	37	2.144.248,56	21	1.130.807,17
Lista Corta	4	485.153,33	0	0
Producción nacional	0	0	18	4.223.825,95
Terminación unilateral	0	0	1	1.411,20
Consultoría	2	314.955,00	37	1.363.154,68
Régimen especial	282	40.941.386,01	230	13.906.542,69
Catálogo electrónico	6.820	81.724.012,81	13.938	84.637.398,70
Cotización	10	1.778.919,24	174	1.014.820,82
Ferías inclusivas	5	635.237,96	3	236.659,25
Otras	409	715.148,08	408	268.167,13
<b>TOTAL</b>	<b>13.946</b>	<b>379.089.046,96</b>	<b>31.030</b>	<b>573.600.793,96</b>

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Durante el año 2019 se emitieron 8 informes por parte de la Contraloría

General del Estado, los principales temas se refieren a la suscripción de convenios de pago con proveedores de bienes y servicios, cumplimiento de recomendaciones realizadas en el año 2016 y proceso de otorgamiento de certificados médicos emitidos a los afiliados de Establecimientos de Salud.

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS
<b>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO - AUDITORIA INTERNA DEL IESS</b>	A la suscripción de convenios de pago con proveedores de bienes y servicios en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, región sierra, su origen, desembolso, utilización y registro <b>APROBADO:</b> 31/08/2019
<b>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO - AUDITORIA INTERNA DEL IESS</b>	Al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de la Auditoría Interna aprobados por la Contraloría General del Estado en el primer semestre del año 2016 <b>APROBADO:</b> 09/01/2019
<b>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO - AUDITORIA INTERNA DEL IESS</b>	Al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de la Auditoría Interna aprobados por la Contraloría General del Estado en el segundo semestre del año 2016 <b>APROBADO:</b> 07/01/2019
<b>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO - AUDITORIA INTERNA DEL IESS</b>	Al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría externa, aprobados por la Contraloría General del Estado en el año 2014, y las constantes en los informes DR2-DPA-AE-0080-2015, DDADSySS-0014-2015, DADySS-0045-2016 y DR3-DPP-AE-0034-2015 <b>APROBADO:</b> 27/05/2019
<b>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO - AUDITORIA INTERNA DEL IESS</b>	Examen Especial a los convenios de pago con proveedores de bienes, obras y servicios, suscritos en el Hospital de Especialidades-Teodoro Maldonado Carbo; Hospitales Generales del Norte de Guayaquil los Ceibos, Machala y Manta; Hospitales Básicos-Chone y Esmeraldas; y, Centro de Salud B-Quevedo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, su origen, desembolso, utilización y registro. <b>APROBADO:</b> 28/05/2019
<b>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO - AUDITORIA INTERNA DEL IESS</b>	A la determinación, registro, control y recaudación de la mora patronal en la Dirección Provincial de Imbabura y dependencias relacionadas <b>APROBADO:</b> 09/09/2019
<b>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO - AUDITORIA INTERNA DEL IESS</b>	Al uso, mantenimiento y control de los vehículos a cargo de la Dirección Nacional de Servicios Corporativos, Nivel Central Quito; y, del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital Del Día) Sangolquí <b>APROBADO:</b> 12/09/2019

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS
<b>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO - AUDITORIA INTERNA DEL IESS</b>	Al proceso de otorgamiento de certificados médicos emitidos a los afiliados en el Hospital Básico de Ancón, Centro de Especialidades La Libertad del IESS; y, por médicos particulares de la provincia de Santa Elena; así como, el registro, creación, pago y destino de los recursos públicos por concepto de subsidios por enfermedad común y maternidad efectuados a través de las dependencias relacionadas del IESS <b>APROBADO: 23/10/2019</b>